

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, Neinor Homes, S.A. ("**Neinor**" o la "**Sociedad**") comunica la siguiente

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Como continuación a la comunicación de otra información relevante publicada el 9 de septiembre de 2024 (con número de registro 30.429), ponemos en su conocimiento que el 17 de octubre de 2024 ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Bizkaia la escritura pública de reducción de capital social en la cantidad de 37.484.375,50 euros, mediante la disminución en 0,50 euros del valor nominal de las acciones de la Sociedad.

En consecuencia, el capital social de la Sociedad ha quedado fijado en 540.524.694,71 euros, dividido en 74.968.751 acciones ordinarias de 7,21 euros de valor nominal cada una, las cuales confieren un total de 74.968.751 votos (uno por cada acción).

La referida reducción de capital fue aprobada por la junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el pasado 17 de abril de 2024, bajo el punto Séptimo de su orden del día.

En Bilbao, a 18 de octubre de 2024